

C. LIC. ADRIÁN RETANA ORTEGA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y en respuesta a su atento oficio UTIM 0031-16, del presente año, mediante el cual solicita en medio magnético el padrón de organizaciones sociales correspondiente al mes de enero 2016, comentar que de acuerdo a la convocatoria de registro de Organizaciones de la Sociedad Civil este concluyo el pasado 31 de enero mismo que aún no ha sido aprobado por el Comité de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. En lo que se refiere al padrón de estudiantes este apoyo se otorga a partir del mes de febrero, de igual forma se encuentra en trámite para su revisión y aprobación. Una vez aprobado le haremos Ilegar la información requerida, para su oportuna publicación en el portal de transparencia.

Sin más por el momento, quedo de usted.



0000070

